

Guayaquil, Marzo 12 de 2015

Señores Accionistas de la Compañía **HARUKA S.A.**
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2014.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

La compañía posee las licencias para el uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes a la Propiedad intelectual y derechos de autor.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una Utilidad Contable de \$ 605,622.74, producto de la venta por catálogo, de prendas de vestir y calzado, todo bajo la Marca "JOLIE".

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2014.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2014.

Atentamente,



Ing. Giovanni Rosero Cabrera
Gerente General